



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali
Valle del Cauca**

Auto de Sustanciación N° 482

Radicación: 76001-33-33-017-2016-00284-00
Medio de control: Grupo
Demandante: María Eugenia Valencia y otros
Demandado: Municipio de Santiago de Cali

Santiago de Cali, cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la audiencia de pruebas programada en este proceso para el próximo 22 de mayo de 2018, procederá el Despacho a fijar una nueva fecha y hora para su realización.

En consecuencia se,

RESUELVE:

FIJAR como nueva fecha para realizar audiencia de pruebas en el presente asunto, el día 14 de agosto de 2018 a las 02:45 p.m. en la sala de audiencias N° 1.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
Juez

Dfg.

JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI NOTIFICACIÓN POR ESTADO			
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE	SE		
NOTIFICA POR ESTADO N°	029	DE	
FECHA	05 de Mayo de 2018		
EL SECRETARIO.			